

Fecha : 05 de abril del 2019

SIV-993

A : **Sr. Gabriel Castro**
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana

De : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Asunto : Remisión hecho relevante relativo al Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, SIVFIC-002.

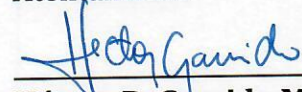
Distinguido Señor:

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, nos dirigimos a ustedes con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a dicha entidad y al público en general, tenemos a bien comunicarles que mediante reunión de fecha 20 de marzo del 2019, celebrada por los miembros del Comité de Inversión del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer SIVFIC-002, fue aprobada la distribución de beneficios operativos efectivos considerando como corte el cierre del último día hábil del mes de marzo del 2019.

El comité autorizó el pago de dividendos por lo que se procedió al pago el día 4 de abril de 2019 por un monto de RD\$11,496,405.48 correspondiente a RD\$16.59 por cuota. Los beneficios operativos del trimestre fueron de RD\$12,098,871.59.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se despide,

Atentamente.


Héctor D. Garrido Mejía
Presidente

